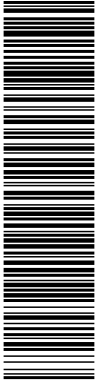


DOCUMENTO .ANUNCIO: <b>anuncios</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>C94C7-9P1YT-ZWQHW</b> Fecha de emisión: <b>10 de agosto de 2018 a las 14:04:09</b> Página 1 de 3	FIRMAS
	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b> Tiene pendientes las firmas de: 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 45422.C94C7-9P1YT-ZWQHW.A9FPD2d7ED12C7CC048B2A5632EB0D1920965F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendiente las firmas de Alcalde-Presidente(2000603) de AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

Nº EXP.: 2018/S500/3

## **ANUNCIO**

### **CASETAS SOCIALES**

Se pone en conocimiento que con motivo de las Ferias y Fiestas de San Miguel de 2018, a celebrar en esta ciudad los días 19 al 23 de Septiembre, ambos inclusive, el día **5 de septiembre, miércoles, a partir de las 12:00 horas**, se celebrará en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento (2ª planta) el sorteo público para la adjudicación de terrenos destinados a Casetas Sociales, al precio de 2 € el metro cuadrado.

Las asociaciones locales y entidades de interés público y/o social interesadas podrán presentar sus solicitudes hasta las 14,00 horas del día 3 de septiembre.

Cada interesado no podrá presentar más de una solicitud.

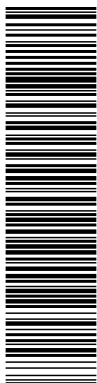
Tampoco podrá suscribir ninguna solicitud conjuntamente con otros si lo ha hecho individualmente.

La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscrita.

Se recuerda que está prohibida la instalación de chiringuitos o casetas de cualquier tipo en terrenos incluidos en el espacio reservado al perímetro concreto del feriado no autorizadas por el Ayuntamiento.

Llerena 10 de agosto de 2018.  
EL ALCALDE,  
Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

DOCUMENTO .ANUNCIO: <b>anuncios</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C94C7-9P1YT-ZWQHW</b> Fecha de emisión: <b>10 de agosto de 2018 a las 14:04:09</b> Página <b>2 de 3</b>	FIRMAS	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b> Tiene pendientes las firmas de: 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

## ANUNCIO

Se pone en general conocimiento que con motivo de la Feria de San Miguel 2018, a celebrar en esta ciudad los días 19 al 23 de septiembre, ambos incluidos, **el próximo día 5 de septiembre, miércoles, a partir de las doce de la mañana**, se celebrará en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento Subasta Pública en régimen de competitividad para la adjudicación de las 3 Naves de Propiedad Municipal para su uso como caseta de ocio, que se especifican:

- 1.- Nave Núm. 1 de 300 m2, con un canon mínimo de salida de 2.000,00 €.**
- 2.- Nave Núm. 2 de 375 m2, con un canon mínimo de salida de 2.500,00 €.**
- 3.- Nave Núm. 3 de 300 m2, con un canon mínimo de salida de 2.000,00 €.**

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía/fianza por importe de 300 € para responder del buen estado de las instalaciones de referidas naves, que les será devuelta una vez comprobado el mismo por los Servicios Técnicos.

Los interesados deberán presentar la documentación en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1, durante el plazo comprendido entre el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio y hasta las 14:00 horas del día 3 de septiembre próximo.

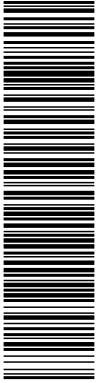
Cada interesado no podrá presentar más de una solicitud.

Tampoco podrá suscribir ninguna solicitud conjuntamente con otros si lo ha hecho individualmente.

La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscrita.

Llerena 10 de agosto de 2018.  
EL ALCALDE,  
Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: anuncios</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>C94C7-9P1YT-ZWQHW</b> Fecha de emisión: <b>10 de agosto de 2018 a las 14:04:09</b> <b>Página 3 de 3</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b> Tiene pendientes las firmas de: 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 45422; C94C7-9P1YT-ZWQHW; A9FD28D7ED12C7CE048B2A5E52EB0D1820965FF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendiente las firmas de Alcalde-Presidente(2000603) de AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)